



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS

República Argentina 15

Tel/Fax 0353-4930223

(2572) Ballesteros (Cba)

ORDENANZA N° 987 /2019

VISTO:

Que es necesario rectificar la Ordenanza General de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente al cambio de las variables macro económicas;

Que la Agente Municipal RIVERO María del Carmen DNI: 22.104.166 viene desempeñando con responsabilidad y eficiencia las tareas encomendadas,

CONSIDERANDO:

Que la situación que se vive en el país desde el mes de agosto pasado ha modificado los planes de gobierno para este año 2019 ya que han variado sustancialmente los indicadores macro económicos que se tenían previstos en el presupuesto 2019.

Que el nivel de ejecución del cálculo de recursos y gastos correspondientes al año 2019 ha variado en función de los objetivos de gobierno planteados por el Departamento Ejecutivo Municipal

QUE, según actas acuerdos, entre el Departamento Ejecutivo Municipal y los delegados S.I.T.R.A.M. Ballesteros, con fecha 3 de Junio de 2019; donde se menciona el pase a Planta Permanente de la agente Municipal que vienen desempeñándose como personal contratado de la Administración Municipal.

Que es necesario reconocer dicho esfuerzo y dedicación en el trabajo, con la designación como personal permanente,

Que para ello es necesario adecuar el Presupuesto de Gastos vigente para incluir contable y administrativamente, lo detallado anteriormente,

Por todo ello:

LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º.-: CONVALIDASE la designación de la Agente RIVERO María del Carmen DNI: 22.104.166 como personal permanente en la categoría 1 Personal de Maestranza y Servicios Generales a partir del 01 de Septiembre de 2019

Artículo 2º.-: RECTIFIQUESE la Ordenanza General de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente a efectos de modificar las partidas de egresos correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS

República Argentina 15

Tel/Fax 0353-4930223

(2572) Ballesteros (Cba)

CALCULO DE RECURSOS

PARTIDA A INCREMENTAR

CUENTA		P. ACTUAL	INCREMENTO	P. MODIFICADO
1.2.01.01.01	COPARTICIPACION IMPOSITIVA AÑO 2019	41000,000	2000,000	43000,000
TOTAL PARTIDAS INGRESOS A INCREMENTAR			2000,000	

CALCULO DE RECURSOS

PARTIDA A DISMINUIR

CUENTA		P. ACTUAL	INCREMENTO	P. MODIFICADO
3.1.02.01	RETENCION 18% APORTE PERSONAL CAJA DE JUBILACIONES	8800,000	2000,000	6800,000
TOTAL PARTIDAS INGRESOS A DISMINUIR			2000,000	

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA A INCREMENTAR

CUENTA		P. ACTUAL	INCREMENTO	P. MODIFICADO
1.1.01.01.09.09	MAEST. Y SERV. GRALES IX 1(CEJ,JAR,CAST,RIV) 4	810,000	100,000	910,000
1.1.02.15	CREDITO ADIC. P/ REFUERZO DE PARTIDAS	0	750,000	750,000
1.1.03.22	CRED. ADIC. P/REFUERZO DE PARTIDAS	0	4500,000	4500,000
1.3.05.02.05.02	PROGRAMA PERMANENTE ATENCION AL ANCIANO	650,000	3250,000	3900,000
TOTAL PARTIDAS EROGACIONES A INCREMENTAR			8600,000	

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA A DISMINUIR

CUENTA		P. ACTUAL	INCREMENTO	P. MODIFICADO
1.1.01.03.01.01.03	ANTIGUEDAD	5600,000	1600,000	4000,000
2.1.07.01.01	MAQUINARIAS	1100,000	600,000	500,000
2.1.07.05	MEDIOS DE TRANSPORTE	500,000	450,000	50,000
2.1.07.07	ADQUISICION DE TERRENOS	1500,000	1450,000	50,000
2.1.08.01.02.02.01	OBRA:REMODELACION PLAZA Y POLIDEPORTIVO - BIENES	1000,000	450,000	550,000
2.1.08.01.02.02.02	OBRA:REMODELACION PLAZA Y POLIDEPORTIVO - PERSONAL	100,000	50,000	50,000
2.1.08.01.02.08	OBRA:PLAYA DE CAMIONES	150,000	140,000	10,000
2.1.08.01.02.09	OBRA: PASEO CONGRESALES DE TUCUMAN	500,000	250,000	250,000
2.1.08.01.02.10	OBRA:AMPLIACION Y REFACCION DISPENSARIO MUNICIPAL	1000,000	850,000	150,000
2.1.08.01.02.16	OBRA:MARGENES RIO Y PREVENCION DE INUNDACIONES	50,000	40,000	10,000
2.1.08.01.02.17	OBRA:BASURAL	50,000	40,000	10,000
2.1.08.01.02.18	OBRA:MEJORAMIENTO ESCUELAS RURALES	850,000	100,000	750,000
2.1.08.01.02.19	OBRA: OBRA EN PONZANJON	50,000	30,000	20,000
2.1.08.01.02.22	OBRA:GERIATRICO	500,000	50,000	450,000
2.3.10.02.09	PACTO FEDERAL Y OTROS ACUERDOS Y CONVENIOS	585,000	500,000	85,000
3.1.11.02.01	RETENCION 18% APORTE PERSONAL CAJA DE JUBILACIONES	8600,000	2000,000	6600,000
TOTAL PARTIDAS EROGACIONES A DISMINUIR			8600,000	



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS

República Argentina 15

Tel/Fax 0353-4930223

(2572) Ballesteros (Cba)

Artículo 3º.-: Con la presente rectificación el monto del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos correspondientes al año 2019, se mantiene en la suma de PESOS SETENTA Y TRES MILONES QUINIENTOS (\$73.500.000)

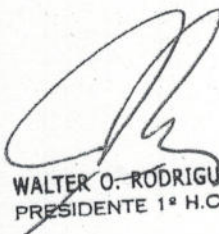
Artículo 4º.-: PROTOCOLICÉSE, Comuníquese, Publíquese, dese al Registro y Boletín Informativo Municipal y Archívese.

Artículo 5º.-: Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Comunal y Archívese.-

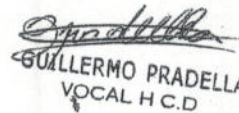

ESTELA MARIA MISAN
VOCAL H.C.D.




JESICA A. BERTOLDO
VOCAL H.C.D.


WALTER O. RODRIGUEZ
PRESIDENTE 1º H.C.D.


JAVIER A. ARBARELLO
VOCAL H.C.D.


GUILLERMO PRADELLA
VOCAL H.C.D.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.C. DELIBERANTE DE BALLESTEROS, A
LOS 25 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-